

Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO TLAXCALA
CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción XVI, 41 Fracción I, VII y XVIII y demás relativos y aplicables de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la:

CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2024-2027 DEL MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA.

Siendo las 14:44 horas del día 30 de octubre del año dos mil veinticuatro, el C. **MAURICIO POZOS CASTAÑÓN, Presidente Municipal Constitucional de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala**, declara iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo en la sede oficial que ocupa la Sala de Sesiones de Cabildos "Licenciado Andrés Manuel López Obrador", en la que se constata la asistencia del Presidente Municipal Constitucional, la Síndico, Regidores y Presidente de Comunidad de San Damián Tlacocalpan, de acuerdo a la Convocatoria emitida el 28 de Octubre de 2024.

Procedo a pasar lista de asistencia de la Síndico Municipal, Regidores, así como también procede al pase de lista de asistencia del Presidente de Comunidad de San Damián Tlacocalpan, encontrándose presente los siguientes integrantes, mismos que al escuchar su nombre dicen presente:

- C. MAURICIO POZOS CASTAÑÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMAXAC DE GUERRERO
- LIC. FRANCISCA PERALTA VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMAXAC DE GUERRERO
- LIC. VIOLETA GARCIA MONTES, PRIMER REGIDOR.
- C.P. SALVADOR MOLINA VAZQUEZ, SEGUNDO REGIDOR.
- LIC. ANGELICA CORTES FLORES, TERCER REGIDOR.
- C. MARIO ROLANDO GONZALEZ CARMONA, CUARTO REGIDOR.
- LIC. ANGELICA TAMAYO PORTILLO, QUINTO REGIDOR.
- LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ, SEXTO REGIDOR.
- C. ANTONIO CORONA PEREZ
PRESIDENTE DE SAN DAMIAN TLACOCALPAN.





En vista de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Cabildo, el **Presidente Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala**, en término de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se declara la **EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL** para sesionar, por lo que se procede a desahogar el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO:- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento con la consideración de los presentes da lectura al siguiente orden del día.

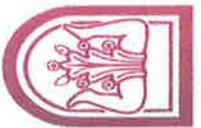
PRIMERO	PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
SEGUNDO	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
TERCERO	PRESENTACION Y APROBACION DE LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SEGURIDAD PUBLICA
CUARTO	PRESENTACION Y APROBACION DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA
QUINTO	PRESENTACION Y APROBACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO
SEXTO	PRESENTACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL
SEPTIMO	PRESENTACION Y APROBACION DE LA DIRECCION DE GOBERNACION MUNICIPAL E INCORPORACION A LA PLANTILLA LABORAL
OCTAVO	ASUNTOS GENERALES

Una vez que fue leído el orden del día y en uso de la voz el Presidente Municipal le solicitó al Honorable Cabildo manifieste si aprueban o no el orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

TERCERO:- PRESENTACION Y APROBACION DE LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SEGURIDAD PUBLICA

En este punto una vez que con anterioridad ya había sido aprobada la creación de la Unidad de Asuntos Internos, el Presidente Municipal, C. Mauricio Pozos Castañón, pide la

(Handwritten signatures in blue ink)



Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



presencia del Encargado de Despacho de Seguridad Pública, el Oficial, Trinidad Contreras Jiménez para que diera a conocer quien conformará la Unidad de Asuntos Internos, mencionando que será el Lic. Christian Cuatecontzi Xochitiotzi y una vez escuchado la propuesta, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hugo Cortés Hernández, solicita al cabildo manifiesten su acuerdo levantando la mano, **APROBANDO POR UNANIMIDAD** la Unidad de Asuntos Internos, agregando a esta acta las facultades y obligaciones, así como la fundamentación legal de la Unidad de Asuntos Internos

CUARTO:- PRESENTACION Y APROBACION DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA

Al desahogo de este punto, nuevamente en uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Mauricio Pozos Castañón, comenta al cabildo que se instalará el Consejo de Honor y Justicia, dando el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hugo Cortés Hernández para que a la vez solicite la información al Encargado de Despacho para que dé una explicación de la creación del Consejo así como la fundamentación, por lo que, el Oficial Trinidad Contreras Jiménez da la argumentación, quedando instalado el Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Amaxac de Guerrero, así como se aprueba el reglamento del Consejo de Honor y Justicia vigente, para lo cual se levanta el acta correspondiente, quedando instalado el Consejo de la siguiente manera.

- Lic. Mauricio Pozos Castañón, Presidente Municipal.
- Lic. Hugo Cortés Hernández, Secretario Técnico.
- Lic. Christian Cuatecontzi Xochitiotzi, Asuntos Internos.
- C.P. Salvador Molina Vazquez, Segundo Regidor.
- Lic. Trinidad Contreras Jimenez, Comisario.
- Lic. Lizbet Hernández Mora, Vocal.
- C. Francisco Rodríguez Guevara, Vocal.

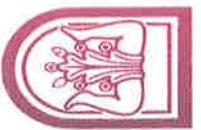
En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hugo Cortés Hernández, pregunta al cabildo si están de acuerdo en la Integración del Consejo de Honor y Justicia, votando todos en **UNANIMIDAD A FAVOR** de como ha quedado conformado el Consejo de Honor y Justicia.

Posteriormente, el Presidente Municipal, en carácter de Presidente del Consejo, hace uso de la voz para la toma de Protesta, al Consejo de Honor y Justicia, por lo que se anexa el acta de instalación.



Saludo Municipal sin
Segunda Sesión Control





Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



QUINTO.- PRESENTACION Y APROBACION DEL BANDO Y BUEN GOBIERNO

En este punto, se le hace saber al Cabildo que aún se mantiene en revisión y será en la próxima sesión donde se presente y apruebe, por lo que todos los integrantes del Cabildo manifestaron su acuerdo.

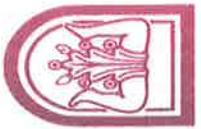
SEXTO.- PRESENTACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hugo Cortés Hernández, en uso de la voz y previa indicación del Presidente Municipal, solicita al Oficial Trinidad Contreras Jiménez, muestre al Cabildo y explique el tema de la reglamentación del tránsito Municipal, por lo que dada la oportuna explicación, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hugo Cortés Hernández, pregunte al Cabildo si están de acuerdo en aprobar el reglamento de Tránsito Municipal de Amaxac de Guerrero, por lo que de manera **UNANIME**, todos votan a favor del Reglamento Municipal.

SEPTIMO.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA DIRECCION DE GOBERNACION MUNICIPAL E INCORPORACION A LA PLANTILLA LABORAL

Al desahogo de este punto, el Presidente Municipal Constitucional, C. Mauricio Pozos Castañón dio a conocer la necesidad de la creación de la Dirección de Gobernación Municipal esto derivado de la necesidad de diseñar, garantizar y coordinar la aplicación de estrategias continuas, para una mejor operatividad en coordinación con los jefes superiores, a fin de detectar posibles conflictos en este municipio y tomar medidas preventivas para solucionarlos, por lo cual solicitó al Honorable Cabildo se votara la Aprobación de esta Nueva Dirección y su Incorporación a la Plantilla laboral y se considere en el presupuesto destinado a nómina, misma dirección que por sus características de responsabilidad igual se considera se apruebe con un sueldo mensual de quince mil pesos cero centavos, una vez escuchado los argumentos del Presidente Municipal, el Secretario de Ayuntamiento, solicitó manifestaran su voto a favor levantando la mano, votando todos por **UNANIMIDAD** en la creación de la Dirección y de lo presupuestado para ser incluido en el gasto de nómina.





Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



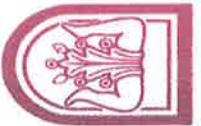
OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES

1. Atendiendo a la solicitud del Licenciado Victor Manuel Avila Garcia, Director de la Oficina para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas pidieron al Honorable Cabildo para dar a conocer la función de dicha dirección, por lo que en uso de la palabra, exponen la importancia de prevenir e implementar medidas urgentes que garanticen la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas que se puedan encontrar en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o la promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo, ante esta explicación, el Presidente Municipal C. Mauricio Pozos Castañón, hace saber a los presentes que el gobierno que encabeza tiene la firme convicción de no vulnerar ningún derecho y coadyuvará en todas las acciones en defensa de la libertad de expresión y de los derechos humanos, por lo que se nombrará una persona de la administración que fungirá como enlace con dicha dirección. Una vez escuchado al titular de la dirección y al Presidente Municipal, el Honorable Cabildo coincide en coadyuvar en todas las acciones preventivas y urgentes que sean necesarias.

2. Como segundo punto, el Presidente de Comunidad de San Damián Tlacocalpan, C. Antonio Corona Pérez, hizo solicitud de recurso extraordinario para su Comunidad y festividad de Navidad en el encendido del árbol navideño el 01 de Diciembre de 2024 por la cantidad de \$20,000, y una vez analizado y debatido el punto en mención, el Secretario de Ayuntamiento, solicita manifiesten su voto a favor o en contra del referido apoyo por lo que por **UNANIMIDAD** se niega el apoyo.

Agotados todos los puntos del orden del día y puntos generales y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:29 horas del día 30 de Octubre del año 2024, se declara por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, firmando de conformidad en ella, los integrantes presentes de este Cabildo, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien:





Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



CERTIFICA Y HACER CONSTAR.

C. MAURICIO POZOS CASTAÑO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMAXAC DE GUERRERO



SINDICO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCA PERALTA VAZQUEZ
SECRETARIA DE SER. TIAL. 2024-2027

SÍNDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMAXAC DE GUERRERO



Amamaxac

SALVADOR MOLINA VAZQUEZ - SEXTO REGIDOR
ORDENACION
SECRETARIA MUNICIPAL DE SERVICIOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE SER. TIAL. 2024-2027



Amamaxac

LIC. VIOLETA GARCIA-MONTEFES - PRIMERA REGIDORA
CP. SALVADOR MOLINA VAZQUEZ



Amamaxac

PRIMER REGIDOR
MEXICANA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE SER. TIAL. 2024-2027



Amamaxac

ANGELICA CORTES FLORES - TERCERA REGIDORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE SER. TENEROZAR REGIDOR

LIC. ANGELICA CORTES FLORES

C. MARIO ROLANDO DE LA CRUZ DOMMONA

CUARTO REGIDOR



Amamaxac

ANGELICA TAMAYO PORTALES - QUINTA REGIDORA
SECRETARIA MUNICIPAL DE SERVICIOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE SER. TENEROZAR REGIDOR

LIC. ANGELICA TAMAYO PORTALES

LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE SER. TIAL. 2024-2027

SEXTO REGIDOR



Amamaxac

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ANTONIO COKONA PEREZ

LIC. HUGO CORTEZ HERNANDEZ
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE SER. TIAL. 2024-2027

PRESIDENTE DE SAN DAMIAN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TLACOCALPAN

